



UNIÓN ANTITABÁQUICA ARGENTINA "UATA" 1987 -2026

Moreno 431. Telefax (5411) 4343 3553. C1091AAI C.A. de Buenos Aires
E-mail: uataunionantitabaquica@gmail.com Sitio web: www.uata.org.ar

Por nuevas generaciones de argentinos no fumadores

UATA NEWS 2026

Bienvenidos a la lectura de **UATA News N° 6**. A través de este medio iremos comunicando las novedades en los temas que nos convocan en relación a la problemática del tabaco y nuevos productos.

❖ NOTICIAS NACIONALES E INTERNACIONALES

• CHILE- 10/6/26

El **HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DR. PHILIPPE PINEL** (de atención pública) especializado en salud mental ubicado en localidad de de Sahondé, se convirtió en el primer hospital psiquiátrico de todo el país en ser declarado **completamente LIBRE DE HUMO DE TABACO**, en junio de 2026.

Este logro trascendental, se logró gracias a un proceso de poco más de un año impulsado por los equipos de salud y los propios pacientes para erradicar el consumo de tabaco en todos los servicios clínicos, estableciendo un referente en la salud mental pública, y sienta un precedente para la salud pública, no solo para Chile sino para toda la región de las Américas.



- **ARGENTINA: EL DESAFÍO DE COMBATIR EL TABACO Y LA NICOTINA EN LA PRÁCTICA ODONTOLÓGICA.**

La iniciativa global "**Working Together**" es un proyecto pionero en odontología que busca unir y fomentar la colaboración entre profesionales de la salud bucodental y actores clave de la salud pública. Su objetivo principal es integrar la odontología en las prioridades de salud global. **El enfoque de la iniciativa y Colaboración global:**

- **Pretende construir un puente** entre dentistas, higienistas y especialistas en salud pública a nivel mundial.
- **Lucha contra el tabaquismo:** Su primer gran foco de atención es la lucha contra el consumo de tabaco y nicotina, integrando a los odontólogos en las estrategias de prevención y cesación tabáquica.
- **Integración en la salud pública:** Busca que las clínicas dentales no estén aisladas del sistema sanitario, sino que actúen como centros estratégicos de prevención y detección temprana de enfermedades.

El reto de abordar el problema del tabaco y la nicotina en la práctica odontológica.

En Argentina la Asociación Odontológica Argentina (AOA) y la Sociedad Argentina de Periodoncia se han unido al proyecto que busca la integración de salud sistémica y bucal: el vínculo bucodental-sistémico: "reconectar la boca con el cuerpo".

Durante años se ha acumulado evidencia de la fuerte correlación entre las enfermedades periodontales y afecciones sistémicas como la diabetes, el síndrome metabólico y las enfermedades cardiovasculares. Más recientemente, nuevas investigaciones han demostrado la relación entre la salud bucal y una lista cada vez mayor de afecciones, desde el Alzheimer hasta la disfunción eréctil.

Si bien estas relaciones son conocidas entre los periodoncistas, siguen siendo en gran medida desconocidas para el público en general y los médicos cuyos pacientes podrían necesitar atención periodontal.

Las enfermedades periodontales y peri-implantarias, así como la disbiosis y la inflamación asociadas a estas enfermedades, se han relacionado con el desarrollo y la progresión de muchas enfermedades sistémicas.

Si bien estas asociaciones no necesariamente demuestran causalidad, se ha observado que los pacientes que padecen afecciones sistémicas tienen un mayor riesgo de enfermedad periodontal por lo que deben ser evaluados para recibir tratamiento.

La adopción de historias clínicas electrónicas permitiría una integración médico-dental, promoviendo una mejor evaluación de los impactos bidireccionales de la enfermedad periodontal y las enfermedades sistémicas. Se requieren futuros estudios

longitudinales e investigaciones epidemiológicas para ayudar a dilucidar las mejores prácticas a fin de optimizar los resultados del diagnóstico y el tratamiento.

(Extraído de <https://gacetadental.com/2026/05/working-together-iniciativa-salud-encias-vinculo-salud-bucal-general/>)



- **MADRID: NOTA DE PRENSA. 10 de junio de 2026 –**

En el marco del congreso de la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR) 2026, las comunidades respiratorias de España y Latinoamérica -Asociación Latinoamericana de Tórax (ALAT) unieron fuerzas para exigir una respuesta más contundente frente al tabaco, los vapeadores y las nuevas formas de consumo de nicotina. Este encuentro consolidó una postura común de la comunidad médica iberoamericana ante uno de los mayores desafíos actuales en prevención y salud respiratoria. La declaración contó con la participación activa de representantes de sociedades científicas de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Paraguay y República Dominicana.

“Estamos ante un reto compartido por todos nuestros países. La industria ha cambiado el formato, el diseño y el lenguaje, pero el problema de fondo sigue siendo el mismo: captar nuevos consumidores y perpetuar la dependencia a la nicotina”

- Alertan que la expansión de estos dispositivos amenaza los avances logrados en la lucha contra el tabaquismo

- Los expertos advierten de que vapeadores, tabaco calentado, bolsitas de nicotina y otros productos emergentes generan dependencia a la nicotina y normalizan de nuevo el consumo entre adolescentes y jóvenes

- La comunidad respiratoria iberoamericana reclama legislaciones más ambiciosas, control de la publicidad, protección de menores y refuerzo de las políticas de prevención.

Los expertos instaron a adaptar con rapidez las políticas públicas para abordar los nuevos dispositivos de nicotina y proteger a los jóvenes, proponiendo las siguientes acciones clave:

- **Regulación y prohibición:** Reforzar restricciones de publicidad y venta, ampliando los espacios libres de humo y evaluando la prohibición comercial por razones de salud pública según cada país.
- **Prevención y educación:** Impulsar campañas dirigidas a la población joven.
- **Salud pública y clínica:** Implementar la vigilancia epidemiológica del consumo y mejorar el acceso a los programas de cesación tabáquica.

Concluyen:

“La comunidad respiratoria de España y Latinoamérica comparte una misma preocupación y una misma responsabilidad. Proteger a las nuevas generaciones frente a la adicción a la nicotina exige actuar de forma coordinada, decidida y basada en la evidencia científica, evitando vacíos legales que favorezcan la expansión de nuevos productos de nicotina”

- **ARGENTINA: COMUNICADO DE PRENSA** — CABA, 29 de junio de 2026.
La norma porteña sobre vapeo y nicotina es un avance parcial, pero deja abiertas puertas al marketing y al acceso juvenil.

Resumen del Posicionamiento de Sociedades Científicas y Organizaciones de Salud sobre la Nueva Normativa de Productos Emergentes de Tabaco y Nicotina en la CABA

Diversas organizaciones de salud y sociedades científicas argentinas (incluyendo la UNIÓN ANTITABÁQUICA ARGENTINA (UATA), ASOCIACIÓN ARGENTINA DE MEDICINA RESPIRATORIA (AAMR), SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA (SAP) , la Sociedad Argentina de Cancerología y la SOCIEDAD ARGENTINA DE PERIODISMO MÉDICO (SAPEM) han emitido un posicionamiento conjunto respecto a la reciente legislación aprobada por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (expedientes 957-D-2025 y 683-D-2026) que regula los productos emergentes de tabaco y nicotina. Esto incluye vapeadores, cigarrillos electrónicos, soluciones líquidas para cigarrillo electrónico, dispositivos de tabaco calentado y bolsas de nicotina.

Aspectos Positivos: Las organizaciones reconocen como un avance sanitario la inclusión de cigarrillos electrónicos (vapeadores), productos de tabaco calentado (PTC)

y otros dispositivos similares dentro de las restricciones de los espacios 100% libres de humo (Ley 1799). Esta medida es clave para preservar la calidad del aire ambiental y frenar la desnormalización social del consumo inhalado de nicotina.

Limitaciones y Críticas Sanitarias: No obstante, el consenso médico advierte que la norma es insuficiente y de alcance limitado frente a la epidemia del consumo juvenil, señalando los siguientes puntos críticos:

- **Falta de protección en el punto de venta:** Al permitir la exhibición y venta en comercios de cercanía habituales (kioscos, supermercados, estaciones de servicio), se familiariza y normaliza el producto ante niños y adolescentes, diluyendo la efectividad de la prohibición de venta a menores.
- **Vacíos en Publicidad, Promoción y Patrocinio (PPP):** La ley no establece una prohibición completa de PPP. La evidencia demuestra que la industria tabacalera utiliza canales digitales (redes sociales, influencers, sitios web) y estrategias físicas (códigos QR, exhibidores atractivos) para captar activamente a nuevos usuarios.
- **Atractivo comercial y diseño de producto:** Los dispositivos emergentes (incluidas las bolsitas de nicotina) emplean sabores dulces o mentolados, empaques coloridos, formatos descartables y tecnología de fácil ocultamiento, características diseñadas específicamente para atraer a la población joven bajo una falsa premisa de menor riesgo.

Conclusión y Recomendaciones: Las sociedades firmantes enfatizan que una regulación subnacional con verdadero impacto en la salud pública no debe limitarse a normar *dónde* se vapea, sino que debe adoptar un enfoque integral y preventivo. Para evitar la iniciación y la dependencia a la nicotina en las nuevas generaciones, se urge a implementar medidas más estrictas que incluyan la prohibición total de la publicidad y exhibición, la exclusión de canales de venta de alta circulación, la prohibición del comercio digital/delivery y un control riguroso de la fiscalización territorial, libre de conflictos de interés.



LADRONES DE CEREBROS (Dra. Nahabedian Susana)

¿Quién pondrá entre rejas a los ladrones de cerebros?

Si no se toman medidas político-sanitarias urgentes estaremos asistiendo a una generación de jóvenes con modificaciones cerebrales estructurales debidas a neuroadaptaciones por sustancias consumidas innecesariamente, como es el caso de la nicotina que ofrecen ciertos productos con o sin tabaco, siendo altamente adictivos y productores de daño físico.

Bajo el velo oculto de la verdad, con dichos como “menos dañinos”, “reducción de daño”, o saborizados entre tantos otros engaños, con el fin de atraer al usuario a un viaje sin vuelta, donde no importa su salud sino las ganancias que obtendrán de ellos al convertirlos en adictos, siendo los actuales ladrones de cerebros de nuestros/as jóvenes.

Las tabacaleras eluden las restricciones legales mediante marketing digital, presencia en puntos de venta y promoción de dispositivos de vapeo. Se apoyan fuertemente en el marketing sustituto y tácticas digitales para atraer a nuevas audiencias mientras mantienen su rentabilidad a largo plazo.

Para quienes desde hace décadas trabajamos en la cesación tabáquica, hoy se presenta un nuevo paradigma: abordar no solo la adicción al cigarrillo convencional, sino también a las emergentes formas de consumo de nicotina, como los cigarrillos electrónicos (vapeadores) y las bolsitas de nicotina. Ante este escenario, nos encontramos explorando nuevas vías de intervención mediante tratamientos que, aunque bien conocidos, no se habían implementado para estas modalidades de consumo. Actualmente, exploramos la eficacia de tratamientos tradicionales adaptados a estas nuevas modalidades, compartiendo entre colegas nuestras experiencias y resultados clínicos.

¿QUIÉN PONDRÁ ENTRE REJAS A LOS LADRONES DE CEREBROS?

Si no se toman medidas político-sanitarias urgentes estaremos asistiendo a una generación de jóvenes con modificaciones cerebrales estructurales debidas a neuroadaptaciones por sustancias consumidas innecesariamente, como es el caso de la nicotina que ofrece ciertos productos con o sin tabaco, siendo altamente adictivos y productores de daño físico.

Bajo el velo oculto de la verdad, con dichos como "menos dañinos", "reducción de daño", o saborizados entre tantos otros engaños, con el fin de atraer al usuario a un vago en venta, donde no importa su salud sino las ganancias que obtendrán de ellos al convertirlos en adictos, siendo los actuales ladrones de cerebros de nuestros jóvenes.

Las tabacaleras eluden las restricciones legales mediante marketing digital, presencia en puntos de venta y promoción de dispositivos de vago. Se apoyan fuertemente en el marketing sustituto y técnicas digitales para atraer a nuevas audiencias mientras mantienen su rentabilidad a largo plazo.

LA SALUD DE NUESTROS/AS JÓVENES NO PUEDE ESPERAR
Políticas públicas firmes. Regulación real. Protección efectiva. EL FUTURO ESTÁ EN JUEGO.

NO ES SU SALUD, SON SUS GANANCIAS

UN NUEVO PARADIGMA EN LA CESACIÓN TABÁQUICA
Abordar no solo la adicción al cigarrillo convencional, sino también a los emergentes formas de consumo de nicotina, como los cigarrillos electrónicos (vapeadores) y las bolitas de nicotina.

NUEVAS VÍAS DE INTERVENCIÓN + TRATAMIENTOS CONOCIDOS + ADAPTADOS A NUEVAS NEURALGÍAS + EXPERIENCIA Y RESULTADOS CLÍNICOS

Dra Nahabedian S. CHATgpt

- Si quieres mandar un comentario podés hacerlo a:
uataunionantitabaquica@gmail.com

Edición
Dra. Nahabedian Susana